
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 27 de enero de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0701/0012/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ARTESANIAS EL ROSAL, S.A. DE C.V.

0614-230999-104-5

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	11100000	54113	84	UNIDAD	KIT DE PRODUCTOS DE BIOSEGURIDAD, CON LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: EMPAQUE * CAJA DE CARTÓN, * COLOR BLANCO ESMALTADO * MEDIDAS DE 16 CM X 7.5 CM X 7.5 CM * IMPRESIÓN DIRECTA A UNA TINTA EN CARA FRONTAL DEL EMPAQUE MASCARILLAS * TRES UNIDADES POR KIT * COLOR GRIS * DOS CAPAS * CAPA DE PROTECCIÓN EXTERIOR INTERLOCK 100% POLYESTER CON ELASTICIDAD. * FILTRO INTERIOR DE FORRO INGLES PPNW STICH 80/85GR * IMPRESIÓN DE LOGO ESCUDO DE GOBIERNO EN COLOR BLANCO AL LADO IZQUIERDO. JABÓN NATURAL * JABÓN ARTESANAL 100% ORGANICO. * MEDIDAS DE 4CM LARGO X 4 CM ANCHO X 1 CM ALTO, * EMPAQUE CON LOGO ESCUDO DE GOBIERNO. * FRAGANCIAS: NARANJA, COCO, LAVANDA, MIEL, AVENA Y MENTA. ALCOHOL GEL * BOTE DE 4 ONZAS * BOTE ENVIÑETADO CON LOGO DE ESCUDO DE GOBIERNO. * REGISTRO SANITARIO. GARANTIA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABIRICA EL ARTE SERÁ PROPORCIONADO Y APROBADO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA. CONTACTO: [REDACTED] TELÉFONO: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]	NO APLICA	\$ 15.00	\$ 1,260.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,260.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE KIT DE BIOSEGURIDAD CON EL PROPÓSITO DE DOTAR A COMUNICADORES INSTITUCIONALES QUE FORMAN PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL CONTAGIO DEL COVID-19, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0701/0010/2021 (15-01-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0012/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.



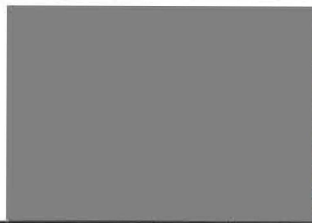



* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - CASA PRESIDENCIAL, OFICINAS ADMINISTRATIVAS UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N°5,500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - CASA PRESIDENCIAL, OFICINAS ADMINISTRATIVAS UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N°5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

					
DESIGNADO SC(SECOP)		Vo. Bo. DIRECTOR DADI		JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DADI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021				HECHO POR:	JRM

RA/LG/(SC)(B)/0012/2021

COPIA